

(por *nos enbiaron dezir*); ib. 103,49 *dirmedumre* (la elaboración de un índice informático de formas habría permitido eliminar todos estos descuidos con sólo reparar los hapax).

Los errores y descuidos señalados no anticipan fiabilidad grafemática de las transcripciones en la variación entre *s/ss, cz*, etc. Son sospechosas formas como *Castilla* o *Gallicia* por *Castiella* y *Gallizia*, usos éstos generales de los diplomas regios de los siglos XIII y XIV).

La puntuación no debería separar el sujeto del verbo: 1,267 *como yo don Alfonso...*. *Vi carta del rey (...)*, donde obviamente sobra el (.) ante *vi*.

La edición de cerca de 600 documentos en los dos volúmenes que aquí reseñamos pone al alcance de los estudiosos un material valiosísimo para trazar la historia del occidente peninsular. Y es mérito digno de todo reconocimiento la investigación exhaustiva llevada a cabo en diversos archivos por M^a Encarnación Martín López y Santiago Domínguez Sánchez. La adopción de unos criterios de transcripción paleográficos no es, sin embargo, el mejor procedimiento para facilitar el acceso a los textos de los historiadores e interesados por la historia cultural. Pero para pasar de la transcripción paleográfica a una presentación crítica del texto que respete la forma lingüística sin cargar con todos los usos gráficos y escriptológicos (p. ej., la unión y separación de segmentos) de la manuscritura medieval es preciso el estudio riguroso de la grafemática y fonética histórica. El conocimiento de la historia de la lengua es requisito imprescindible para quien quiera editar un texto antiguo, sea cual sea la finalidad de la edición.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá

Stefan Ruhstaller, *Materiales para la lexicología histórica: estudio y repertorio alfabético de las formas toponimicas contenidas en el «Libro de la montería» de Alfonso XI*. Tübinga, Max Niemeyer (Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, 263), 1995.

El *Libro de la montería* del rey Alfonso es uno de los textos medievales no puramente literarios que más han atraído la atención de todos, no en vano se sabe de 14 manuscritos de entre los siglos XIV y XVIII; ha sido objeto de doce ediciones —diez de ellas entre 1976 y 1992—, y de casi una cuarentena de libros y artículos relacionados con ellos (cf. José Manuel Fradejas Rueda, *Bibliotheca cinegetica hispanica*. Londres: Grant & Cutler, 1991). Algunos de esos trabajos han sido específicamente sobre el libro tercero, el «de los montes que a en el nuestro señorío», y se ha abordado su estudio desde varias perspectivas. Gregorio de Andrés («Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el *Libro de la montería* de Alfonso XI», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 15 (1978), 27-57; 16 (1979), 17-43; 17 (1980), 25-40; 18 (1981), 9-22; 19 (1982), 269-282 y 25 (1988), 457-476) ofrece las localizaciones actuales con mapas junto con datos etimológicos y de variada índole; Rafael García de Diego («El *Libro de la montería* del rey Alfonso XI»,

Celtiberia, 22 (1961), 235-246) utilizó las descripciones de los montes de Soria para demostrar que el rey Alfonso XI no pudo haberlos recorrido ni haberlos descrito con el preciosismo que se hace; Jean Paul Le Flem («Geografía de la caza mayor en el *Libro de la montería* del rey Alfonso XI», en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España, 1986, pp. 59-74) estudia la distribución de los osos y puercos según las estaciones en la España del siglo XIV; Amando Represa Rodríguez (*Los montes de Castilla y León: aproximación a una ecología histórica*. Valladolid: Nova Lex, 1991) emplea los topónimos para mostrar qué animales y plantas existían en la Península Ibérica y Antonio López Ontiveros, Bartolomé Valle Buenestado y Francisco R. García Verdugo (*Caza y paisaje geográfico en las tierras Béticas según el «Libro de la montería»*. Córdoba: Junta de Andalucía — Consejería de Cultura y Medio Ambiente — Agencia de Medio Ambiente, 1991), por su parte, tratan de identificar los cazadores de oso y puerco que había en la Bética; Dennis P. Seniff («All the King's Men and all the King's Lands: The Nobility and Geography of the *Libro de la caza* and the *Libro de la montería*», *La Chispa '81: Selected Proceedings*. Nueva Orleans: Tulane University, 1981, pp. 297-308) utilizó algunos datos del libro III del *Libro de la montería* y otros del capítulo XII del *Libro de la caza* de don Juan Manuel para hacer una lista de los nobles castellanos aficionados a la caza y de algunos de los lugares más propicios para la caza; y M^a Isabel Montoya Ramírez («Algunas precisiones sobre el «Libro tercero» del *Libro de la montería* de Alfonso XI», *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanista*. Barcelona: PPU, 1992, pp. 297-303) estudió la estructura del libro III para llegar a una conclusión ya establecida con mucha anterioridad, que el «*Libro de la montería* es una obra de compilación».

A esta larga lista de trabajos sobre el libro III del *Libro de la montería* hay que añadir el reciente opúsculo de Ruhstaller. El libro se puede dividir en dos partes diferenciadas: el llamado estudio, dividido en cinco capítulos: «1. Introducción» (pp. 1-2), «2. Los nombres de lugar como fuente de documentación para la lexicología histórica» (pp. 3-69), «3. Procedimientos de aprovechamiento del repertorio» (pp. 7-32) que es el más extenso, «4. El índice alfabético y el texto medieval en que se basa» (pp. 33-40), «5. Bibliografía» (pp. 41-43); la segunda y última parte que constituye el grueso del libro: «6. Índice alfabético de los nombres de lugar contenidos en el *Libro de la Montería de Alfonso XI*» (pp. 45-206).

En la introducción, en letra diminutísima, expone sus objetivos: «poner a disposición de los lexicólogos el rico tesoro léxico que constituyen los abundantes materiales toponomásticos del *Libro de la montería*, ordenados alfabéticamente», «presentar una serie de reflexiones teóricas generales sobre el valor de los nombres propios para la lexicología histórica» e «indicar ciertas pautas de procedimiento en el análisis de este tipo específico de materiales léxicos» y para la ilustración de esos procedimientos y reflexiones teóricas presenta, dice, «abundantes ejemplos concretos» (p. 2).

En el siguiente capitulillo expone una serie de reflexiones sobre el valor de la toponimia como fuente de documentación para la historia del léxico, lo que

me sorprende es la insistencia en hablar de difusiones diastráticas y sociolectos (p. 3 y n. 2) en la documentación bajomedieval, pues es del todo imposible determinar los niveles socioculturales, socioeconómicos o socio-lo-que-sequiera de la edad media castellana. Concluye este apartado con una exposición de los cinco «tipos de información que puede proporcionar a la lexicología histórica el análisis de los nombres de lugar» (p. 5). Los tres primeros tipos de informaciones «aspectos cronológicos de la evolución del léxico», obtención de «formas no documentadas con función apelativa» e «información útil para esclarecer aspectos semánticos» son de lo más interesante, pero en los puntos 4 y 5, sin embargo, hay una insistencia, de nuevo, en los grupos sociales y en una pretendida sociolingüística de tiempos remotos. Es cierto que los materiales contenidos en el *Libro de la montería* son «datos válidos para determinar con exactitud las áreas de difusión geográfica de los elementos lingüísticos» (p. 6), pero de ahí a intentar «una especie de geografía lingüística de etapas primitivas de la lengua» hay todo un abismo que no explica cómo salvar, tan sólo se autocita en un trabajo todavía en prensa y que probablemente encierre las respuestas, pero más bien me inclino a una geografía de distribución léxica como nos la muestran los trabajos realizados sobre la fauna y flora que ya se han llevado a cabo sobre esta misma obra. La información que en el punto quinto dice que se puede obtener me parece una mera quimera, es un no haberse dado cuenta que no se pueden trasplantar sin más los conceptos de la sociolingüística actual y que estudia las sociedades postindustriales a la sociedad medieval, por eso creo del todo imposible que «este léxico [sea] ilustrativo, pues, acerca del habla de un determinado grupo social, acerca de un sociolecto muy parcamente representado en la documentación antigua: el popular y rural» (p. 6) porque se carece en absoluto de la información sociológica pertinente de los informantes.

En «Procedimientos de aprovechamiento del repertorio» expone qué se puede hacer, y en el primer subapartado «Datos acerca de la cronología de la evolución del léxico (primeras atestiguaciones)» cae en el fácil recurso de ver qué elementos no están en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual, y no tiene buen comienzo, pues de la primera palabra nos dice: «*ajunjulj* 'ajonjoli' (*El Monte de Ajunjulj*, Cádiz) [Nebrija]». Con «[Nebrija]» implica que según el *DCECH* (*DECH* según el siglario de Ruhstaller) la primera documentación se encuentra en Nebrija. Efectivamente, en el *Vocabulario español-latino* en el f. 137r aparece la forma *aljonjoli* como sinónimo de *alegría* y traducción de *sesamun* y lo mismo ocurre en el *Vocabulario latino-español* (ff. 9r-v), y éste incluso habla del *azeite de aljonjoli* (f. 16v), luego es lícito destacar que el *DCECH* está errado y que la primera documentación es de hacia 1350 en el *Libro de la montería*, pero esto no es cierto, y ya lo demostré cuando reseñé (*RLM*, 4 (1992), 229-234) el *Léxico del «Libro de la montería»* de Isabel Montoya (Granada: Universidad, 1990), hay una obra anterior, el *Libro de los animales que cazan*, que puede servir para adelantar algunas de las documentaciones del *Libro de la montería* en un siglo, hasta 1250, y en esa obra se documenta una *semiente de ajujulén* (MS. Res. 270 de la BNM; II, XXIV, f. 119r2 = *Libro de los animales que cazan*, ed. José Manuel Fradejas Rueda. Madrid: Casariego, 1987, p. 139).

Así, pues, la revisión de todo lo que se menciona entre las páginas 10 y 17 y su contraste con otras obras anteriores podría hacer que esa enorme lista se viera más que menguada, pues en otro lugar, en la p. 23 n. 55, aclara que «*lentisco* se atestigua desde Alonso Fernández de Palencia (1490)», con lo que da a entender que hay que adelantar la fecha de *lentisco* hasta hacia 1350 y en el *Libro de la montería*, pero de nuevo el Moamín permite adelantarlo hasta 1250 (II, XII, f. 73v2 = p. 83). Insisto, es totalmente lícito dedicar todo un subapartado a mostrar los errores de primeras documentaciones del DCECH ya que eso permitirá establecer mejor la cronología del léxico español.

El siguiente apartado «Formas no documentadas o sólo escasamente» (pp. 17-32) lo subdivide en cinco subsecciones. La primera la dedica a «las informaciones de interés fonético» que algunos topónimos encierran. Es un aspecto interesante y una vía poco explorada, sin embargo, de nuevo hay que tomarlo con precaución, pues en la página 18 dice que «A la etimológicamente regular forma [sic] *grúa* ‘grulla’, que predomina en nuestro corpus [hay tres ocurrencias] ... se opone la difícilmente explicable variante fonética *grulla* [una única ocurrencia] (*Ual de Grullas*, Ávila)». Aquí hay un problema importante, ese *Ual de Grullas* no aparece en el texto sino en una adición marginal de mano posterior en el manuscrito escurialense, cuán posterior sea esa mano es algo que no quedó aclarado en la edición de Seniff y por lo tanto es un dato algo sospechoso. Lo mismo ocurre con el excursus sobre «el primer testimonio de la alternancia fonética entre *lantisco* y *lentisco*» (p. 19); ¿no podría tratarse de un error de transcripción del editor y donde se lee *lan-* hubiera que leer *len-* o viceversa? Téngase en cuenta que a la edición base de este estudio se le pusieron serios reparos. Mayor aliciente encierra el epígrafe dedicado a las «Formas de interés morfológico» (pp. 22-26), pero se queda en un mero apunte, no en vano ya advertía en la introducción que su objetivo era «indicar ciertas pautas de procedimiento en el análisis de este tipo específico de materiales léxicos» (p. 2), eso sí, esas pautas las ilustra con «abundantes ejemplos concretos» (p. 2). En rápida y breve sucesión hay cuatro subapartados más: «Léxico indocumentado» (pp. 26-27), «Datos de interés semántico» (pp. 28-29), «Difusión geográfica» (pp. 29-31), en el que explica qué es lo que entiende por geografía lingüística medieval (ya antes había hablado de ello, en la p. 6), y en esta ocasión ofrece un resumen, al parecer, de un trabajo suyo en prensa, y se ve que por geografía lingüística entiende el cartografiado de los topónimos para con ello mostrar su difusión, aunque no queda muy claro, habrá que esperar a su artículo para saberlo con certeza. Cierra este tercer capítulo con el subapartado «Léxico perteneciente a capas lingüísticas anteriores a la Reconquista» (pp. 31-32), en el que en trece líneas apunta que «son numerosas las formas de *origen árabe* que detectamos en los capítulos relativos a las regiones meridionales del *Libro de la Montería*» (p. 31), observación obvia, no en vano llevaban seiscientos años bajo dominio árabe, que «tampoco faltan los elementos de interés para la lexicología del mozárabe» (p. 32) y por último, aunque sin ejemplo alguno, señala que no faltan «tampoco ejemplos de formas prerromanas» (p. 32).

En el capítulo 4, que titula «El índice alfabético y el texto medieval en que se basa» (pp. 33-40), explica en qué texto ha basado su investigación, es,

sin lugar a dudas, el más difuso y vago de los capítulos; es también en el que demuestra que tiene un total y absoluto desconocimiento del texto en el que basa su expolio, pues la bibliografía que maneja no pasa de 1983, y es, por demás, paupérrima.

El espurgo de topónimos se basa en el ms. Y.II.19 de El Escorial, sin embargo, Ruhstaller, siguiendo los viejos modos de hacer historia de la lengua española, no hace su trabajo a partir de la realidad textual ofrecida por un testimonio medieval, sino por medio de la versión manipulada por un editor que supone la edición que el malogrado Seniff publicara en el Hispanic Seminary of Medieval Studies de Madison (Madison, 1983); edición que hizo correr algo de tinta y que fue raíz de una profunda discusión en la que se pusieron de manifiesto algunos de los fallos de la misma, por lo que afirmar gratuitamente que «este [el ms. Y.II.19 de El Escorial] es el manuscrito que constituye la base de la cuidadosa y esmerada edición de D. P. Seniff» (p. 33) es desconocer e ignorar todos los problemas de transmisión textual y edición que el *Libro de la montería* encierra. Además, desde la edición de Seniff se han localizado varios manuscritos más que algo tienen que decir en algunos de los problemas textuales del *Libro de la montería*.

Tras la presentación de dicha edición como fuente de su recolección, explica que el *Libro de la montería* expone su material por regiones geográficas, lo cual «permite la perfecta localización aún hoy de gran parte de los nombres», sin embargo, Ruhstaller ha preferido otro sistema distinto para mostrar la información contenida el libro III y lo que hace es sustituir un «criterio de ordenación extralingüístico (la proximidad geográfica) por un criterio lingüístico (coincidencia de las letras iniciales en las transcripciones)» (p. 34). Ruhstaller vuelve a mostrar el total desconocimiento que tiene de lo que ya está hecho, pues una relación alfabética de todos los topónimos del *Libro de la montería* según el ms. Y.II.19 de El Escorial la hizo Dennis P. Seniff en «A Computer-Assisted Glossary of Toponymics of the *Libro de la montería*» apéndice de *An Edition, Study, and Glossary of Escorialense MS Y.II.19: The «Libro de la montería»*. Madison: University of Wisconsin, 1978; III: 1069-1454.

En el punto 4.2. «El inventario: presentación de los datos» explica cómo expone los datos entresacados del «Tercer Libro de la obra medieval» (p. 34) y aclara que «las formas incluidas en el repertorio proceden básicamente del manuscrito E₁, por lo que no las he señalado especialmente; en cambio, las escasas formas provenientes del manuscrito P₃ (del siglo xv) son señaladas como MSP3» (p. 35), pero Ruhstaller no se ha dado cuenta que Seniff en su edición rellena huecos de huecos con terceros manuscritos, marcados en la edición de Seniff como *Palacio*, y que también incorpora las adiciones marginales que existen en el manuscrito escorialense, incorporaciones de las que Seniff no da cuenta en su edición, y H.S.A. Ruhstaller se da cuenta de que HSA es algo ajeno, pero no así en lo relativo a lo que está precedido por *Palacio*, de esta manera, en la página 100b de la edición de Seniff hay toda una sección marcada como «[MS *Palacio*]» inserta en una extensa omisión rellena con el ms. P₃ con lo que Ruhstaller recoge algunos topónimos de una tercera copia sin estar documentados ni en E₁ ni en P₃: *Sierra de Argamasiella*

(Ruhstaller: 52b bajo *Argamasiella* y 180b bajo *Sierra*), *Venoia* (remite a *Avenoia* forma gráfica no recogida por Ruhstaller aunque sí *Auenoia*; Seniff imprime *Venoja* y *Auenoja* en estos pasajes); en otros casos no recoge datos que existen en P₃: *Syerra del Molino* (Seniff 100b, l. 14); en otros confunde lo que es de P₃ con lo que es de *Palacio* y así da cuenta de una *Sierra del Corchete* (Seniff 100b, l. 40) que se menciona en el ms. de *Palacio* y no incluye la *Senda del Corchete* que si está documentada en P₃ (Seniff 100b, l. 45); vuelve a ocurrir lo mismo en el capítulo XXVI «de los montes de tierra del Obispado de Jahen, et del Regno de Murçia, et de tierra de Alcaraz» (Seniff 124), y aquí no es que confunda los materiales de P₃ con los del ms. de *Palacio* porque lo tomado del ms. *Palacio* esté anidado entre lo del ms. P₃, sino que la laguna de E₁ fue completada con el ms. de *Palacio*, y lo malo es que Ruhstaller confunde lo que proviene del ms. de *Palacio* y lo considera como material de E₁, y eso que Seniff tuvo el buen tino de marcar el material proveniente de otros manuscritos por medio de la impresión en cursivas; estos son los topónimos errados: *Costellar de Ruy Garçia* (Seniff 124b, l. 10; Ruhstaller 91a; 111b y 172a) *Sierra de Hoyo Quemado* (Seniff 124b, l. 16; Ruhstaller 119a, 163b y 181a), *Arroyo Çereso* (Seniff 124b, l. 12; Ruhstaller 80b bajo *Çereso*, pero no bajo *Arroyo*), *Sierra de los Chircales* (Seniff 124b, l. 14; Ruhstaller 82b y 181b), *Sierra de Azdreda* (Seniff 124b; Ruhstaller 57b y 182b).

Otra de las medidas que Ruhstaller toma en la presentación de los materiales es debido a que «gran parte de los nombres son formaciones compuestas de dos, tres y hasta cuatro elementos léxicos» y en tales casos ha «dedicado generalmente una entrada a cada uno de los elementos» (p. 34). Aquí es fiel a su declaración, «generalmente», es decir, no siempre, y así *Arroyo Çereso*, como acabo de apuntar, no se recoge bajo *Arroyo*. De esta decisión, útil porque permite localizar un topónimo por cualquiera de los elementos léxicos que lo puedan constituir (pero recuérdese que Ruhstaller solo lo hace *generalmente*), le acarrea otro problema serio, el de la división de las palabras, grave problema dentro de la edición de textos medievales, y así, por ejemplo, el topónimo mayor *Oropesa* aparece en el índice de Ruhstaller alfabetizado como *Oro* (p. 146b) y como *Pesa* (p. 154b); quizá la fusión de *Oro* y *Pesa* sea moderna, como la de *Otor de Siellas* en *Tordesillas* o la de *Torre de Lodones* en *Torreloones*, este es uno de los problemas, por ejemplo, que Ruhstaller tendría que haber estudiado. Otro problema que Ruhstaller debería haber estudiado es si todo lo que en sus índices da como topónimos son realmente topónimos o son simples nombres comunes como *moljno*, *torreziella*, *atalaya*, *alcornocal*, que hacen referencia a realidades en pasajes como «Et son las armadas la vna en el camjno que va del Val de Moriello a Nava la Gamella, et la otra al *moljno*» (Seniff 82b), «la ladera de Collado Mediano et el *alcornocal* es todo un monte» (Seniff 83a), «[E]l monte que es cabo la *torreziella del atalaya* que está entre Maçanares et el Hoyo es buen monte de puerco en yvierno» (Seniff 83b).

Su exposición sobre la presentación de los materiales la concluye con el desarrollo de las siglas que ha utilizado para especificar la localización de los topónimos dentro del *Libro de la montería*, tanto dentro del manuscrito

(ofrece el número de folio) como de la edición de Seniff (página y columna) así como del capítulo en que aparece junto con la zona geográfica en que el *Libro de la montería* lo sitúa, para lo cual establece un complejo sistema de siglas que explica en las páginas 35-40.

Tras dos páginas de bibliografía (pp. 41-43) nos introduce en el cuerpo del libro, en el sexto apartado que es el «Índice alfabético de los nombres de lugar contenidos en el *Libro de la Montería de Alfonso XI*» (pp. 45-206). Nada tenemos que objetar al grueso del libro de Ruhstaller, salvo que, y lamentamos tenerlo que repetir, *es un trabajo ya hecho*, y por lo tanto inútil, tanto más inútil por cuanto hay errores, no meras erratas de las que ningún libro está exento, como los que hemos señalado en algunos de los párrafos anteriores, errores debidos a la fuente de donde ha extraído el material.

En definitiva, todo el esfuerzo de Ruhstaller se reduce a un trabajo ya hecho y accesible de forma más rápida y sencilla pues el índice de topónimos que constituye el cuerpo principal de su libro ya lo preparó Dennis Seniff en su tesis doctoral en 1978, índice al que también se puede acceder por medio de la edición en microfichas que el mismo Seniff publicara en 1987 (*The Text and Concordances of the «Libro de la montería», Escorial MS Y.II.19*. Madison: HSMS, 1987) y, por último, gracias a las novísimas tecnologías informáticas, en la edición electrónica incluida en el volumen I de *Admyte* lo cual permite ver muchas más cosas y acceder a la información con mayor rapidez y seguridad que en el libro de Ruhstaller ya que los materiales de la tesis y edición en microfichas de Seniff así como la edición electrónica de *Admyte* están basadas en el ms. Y.II.19 de El Escorial, sin interpolaciones provenientes de otros manuscritos, como ocurre en la edición impresa utilizada por Ruhstaller y de los que no siempre da cuenta, ediciones que marcan claramente incluso lo que está añadido en los márgenes por una mano posterior.

Hubiera sido un libro de gran valor si se hubiera profundizado en el estudio y análisis lingüístico de las formas toponímicas incluidas en el libro III del *Libro de la montería* y que apunta en el capítulo titulado «Procedimientos de aprovechamiento del repertorio» y se hubiera planteado algunos de los problemas aquí apuntados como son el de la fusión de los diversos elementos que constituyen algunos topónimos, o si son o no realmente topónimos algunos términos que en los índices aparecen tomados como tales; es decir, que el libro habría sido realmente de interés si Ruhstaller en vez de decir qué se puede hacer con el material toponímico encerrado en el *Libro de la montería* y limitarse a su expurgo, cosa ya hecha, lo hubiera hecho.

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA
UNED, Madrid